



**SAN LUIS POTOSÍ**  
H. AYUNTAMIENTO 2015 2018

## SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Fecha de recepción: \_\_\_\_\_

Número de solicitud: \_\_\_\_\_

### UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

#### **Datos del solicitante** (\*datos obligatorios)

\_\_\_\_\_

Apellido Paterno

\_\_\_\_\_

Apellido Materno

\_\_\_\_\_

Nombre(s)

#### **Lugar o medio para recibir notificaciones** (\*datos obligatorios)

Domicilio

Correo electrónico

En caso de seleccionar domicilio para oír y recibir notificaciones ingrese los siguientes datos:

\_\_\_\_\_

Calle

\_\_\_\_\_

No. Exterior / No. Interior

\_\_\_\_\_

Colonia o Fraccionamiento

\_\_\_\_\_

Municipio

\_\_\_\_\_

Estado

\_\_\_\_\_

Código Postal

En caso de seleccionar la opción de correo, favor de proporcionar el correo electrónico:

#### **Descripción de los documentos e información que solicita**

Si requiere más espacio marque la siguiente casilla y especifique número de hojas

En caso de anexas documentos probatorios indique el número de hojas.

Anexo\_ hojas

Anexo\_ hojas



## LEYENDA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

"Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados, en las distintas bases de datos de las áreas administrativas del Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., para el cumplimiento de finalidades, explícitas y legítimas para la cual fueron otorgados por su titular. Los datos personales, no podrán usarse para finalidades incompatibles con aquellas para las que hubieran sido recabados, lo anterior, a efecto de cumplir con el principio de calidad, debiendo ser la recogida exacta, adecuada, pertinente y no excesiva. En razón a lo anterior, y a efecto de proteger y resguardar la información solicitada, el tratamiento de los datos de carácter personal, requiere el consentimiento expreso, escrito e inequívoco del afectado y no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal, salvo los casos expresamente contemplados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, S.L.P. La Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., tiene su domicilio en Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario, C.P. 78380, San Luis Potosí, S. L. P., teléfono (444) 8345490, y correo electrónico [transparencia@sanluis.gob.mx](mailto:transparencia@sanluis.gob.mx), donde el interesado podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales. Lo antes señalado encuentra su sustento y se realiza en cumplimiento a los artículos 3º fracciones XI y XVII, 23, 82, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, S.L.P., aunado a las disposiciones, sexta, séptima, décima primera, décima cuarta, décima séptima, décima octava, vigésima octava y demás relativos de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 16 de agosto del 2008".

### Forma en que desea recibir la información solicitada

- |                           |   |
|---------------------------|---|
| <b>Consulta Directa</b>   | <input type="checkbox"/> Consulta física en la Unidad de Información. |
| <b>Copia Simple</b>       | <input type="checkbox"/> Términos de la Ley                           |
| <b>Copia Certificada</b>  | <input type="checkbox"/> Términos de la Ley                           |
| <b>Medio Magnético</b>    | <input type="checkbox"/> Aportación del medio                         |
| <b>Correo Electrónico</b> | <input type="checkbox"/> Aportación del correo                        |

En caso de seleccionar la opción de correo electrónico, favor de proporcionarlo:

### Información General

- ❖ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí LTAIP.
- ❖ En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda en los términos de la Ley aplicable. (art. 165 LTAIP).
- ❖ Tratándose de la reproducción en medios magnéticos, si el solicitante aporta el medio en el que será almacenada la información, la reproducción será gratuita. (art. 165 LTAIP).
- ❖ Requisitos de la solicitud de información. (art. 146 LTAIP).
- ❖ La Unidad de Transparencia podrá requerir al solicitante en un plazo no mayor de cinco días hábiles para que pueda completar, corregir o ampliar los datos de su solicitud. (art. 150 LTAIP).
- ❖ No se solicitará motivación alguna, justificación, o legítimo interés, como condición para entregar la información solicitada. (art. 16 LTAIP).
- ❖ La Unidad de Transparencia, realizará las gestiones internas necesarias para facilitar el acceso y entregar la información, dentro del término de 10 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud. El plazo se podrá ampliar por otros 10 días hábiles. (art. 154 LTAIP).
- ❖ Contra los actos o resoluciones que no satisfagan la solicitud de información, procederá la QUEJA, ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. (art. 166 LTAIP).
- ❖ Transcurridos 10 días hábiles después de la solicitud, y la Unidad de Transparencia no respondiere al interesado, se aplicará el principio de afirmativa ficta, y la autoridad estará obligada a permitir el acceso y a entregar la información de manera gratuita en caso de reproducción. (art. 164 LTAIP).

Declaro que conozco de forma completa e informada el tratamiento que se dará a mi información personal.

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante